



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

**SESIÓN NÚMERO 41
26 DE OCTUBRE DE 2015
ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 10:40 horas del 26 de octubre de 2015, inició la Sesión Número 41 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Mtro. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de cuatro consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto con antelación añadiendo el punto número quince de asuntos generales, que se omitió al momento de estructurar el documento.

Los consejeros manifestaron estar de acuerdo con el orden del día propuesto añadiendo el punto, por lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 41.1

Aprobación del Orden del Día.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C S H

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 43

EL SECRETARIO ACADÉMICO

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 36, 37 Y 38, CELEBRADAS LOS DÍAS 09 DE JUNIO 15 DE JULIO Y 01 DE OCTUBRE DE 2015, RESPECTIVAMENTE. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente mencionó que se enviaron con antelación los documentos correspondientes a las actas de las sesiones números 36, 37 y 38, celebradas los días 09 de junio, 15 de julio y 01 de octubre de 2015, respectivamente, y preguntó si existía algún comentario u observación respecto de éstas.

Sin ninguna intervención, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las actas de las sesiones números 36, 37 y 38, celebradas los días 09 de junio, 15 de julio y 01 de octubre de 2015, respectivamente, mismas que se concedió por unanimidad.

ACUERDO 41.2

Aprobación de las actas de la Sesiones números 36, 37 y 38, celebradas los días 09 de junio, 15 de julio y 01 de octubre de 2015, respectivamente.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DENOMINADA “POLÍTICA PÚBLICA, ECONOMÍA, SOCIEDAD Y TERRITORIO”, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES (ART. 34, FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó al Secretario que realizara una breve contextualización y posteriormente al Dr. Lara Caballero para que llevara a cabo la presentación respectiva.

El Secretario explicó que en la Sesión 37 de Consejo Divisional, celebrada el 15 de julio de 2015, se integró la Comisión encargada de revisar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación y supresión de Áreas de investigación, la cual tuvo dos mandatos por parte de este Órgano Colegiado. Indicó que el primero consistió en dictaminar una propuesta de área, que es la que se presentaría a continuación y segundo, el mandato de la creación de los Lineamientos para la evaluación de Áreas de investigación. Detalló que a partir de ello la Comisión, se reunió el día 23 de julio de 2015 donde se abordaron dos puntos, uno la instalación y el análisis de la propuesta de creación del área

2

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>43</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

denominada: Política Pública, Economía y Territorio. Continuó explicando que la Comisión en esa ocasión revisó la documentación de la propuesta por parte del Jefe de Departamento de Procesos sociales, y a partir de ello se eligió un grupo de dictaminadores, de una propuesta del Jefe de Departamento y se estableció el procedimiento a partir del cual se iba a someter a dictamen la propuesta en cuestión. También mencionó que la Comisión elaboró un mecanismo de evaluación que iba a servir a los dictaminadores para evaluar el área y la oficina Técnica de Consejo Divisional fue la responsable de enviar vía correo electrónico la información a los dictaminadores electos. Relató que el proceso duró poco más de un mes, en donde se recibieron las observaciones de los dictaminadores, mismas que se pusieron a disposición de los miembros de la Comisión para que llevaran a cabo las modificaciones u observaciones pertinentes.

Continuó puntualizando que esas actividades se hicieron con fundamento en los Criterios para la Organización de la Investigación en la Unidad Lerma, así como en los POAI (Políticas Operacionales para la Evaluación de Áreas de Investigación) y que finalmente se recibieron las evaluaciones que se comentaron en una segunda reunión en la que se emitió el Dictamen en el que la Comisión otorgó su visto bueno respecto de la aprobación de la propuesta del Área denominada *Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio*.

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, comentó que a pesar de que el proceso fue un poco largo, el resultado constituye un avance importante para el Departamento y para la División, pues esa primera área de investigación genera resultados importantes en cuestión de gestión de recursos. Señaló que el trabajo en la propuesta de área fue un esfuerzo conjunto de seis profesores de tiempo indeterminado dentro del Departamento y un profesor invitado y que desde su perspectiva refleja los proyectos individuales, así como las posibles sinergias que se pueden dar. Finalmente solicitó al Presidente que sometiera a consideración del Consejo Divisional, el uso de la palabra para el Dr. Carlos Aguilar Astorga, que es uno de los miembros de la propuesta de creación el área para que realizara una breve presentación sobre el contenido de la misma.

El Presidente informó que en ese momento se acababa de incorporar el Sr. Carlos Jesús Millán, Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Artes y Humanidades. Acto seguido solicitó a ese Órgano Colegiado el uso de la palabra al Dr. Carlos Aguilar para que realizara la presentación de del área, misma que se concedió por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM.

43

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Aguilar Astorga explicó que la Ley Orgánica en su artículo 21 establece que las Unidades Universitarias se organizaban por áreas de conocimiento y enfatizó que en ese sentido surgió la propuesta de creación denominada *Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio*, pues el objetivo es organizar el aspecto docente en el ámbito de la investigación en torno a temas específicos; y expuso que el trabajo se centra en el tema policéntrico de políticas públicas y tiene la peculiaridad de que se puede asociar a diferentes temas como la ciencia política o la economía. Posteriormente señaló quienes son los integrantes: Raúl Figueroa Romero, Raúl Hernández Mar, Manuel Caballero, Rizard Rozsga, Mónica Adriana Sosa, el Doctor Pablo Castro y él. Indicó que el objeto de estudio intenta reproducir el pensamiento multidisciplinario, explicó que la política pública no sólo es una ciencia, sino un conjunto de disciplinas que dan sentido a ciertos temas políticos, sociales, económicos y territoriales. También dijo que ese objeto de estudio se relaciona con el Plan y Programas de estudio de la Licenciatura. Habló de los objetivos específicos y generales, además destacó que pretendían desarrollar el conocimiento empírico en el ámbito nacional, regional y local, para identificar y comprender algunos de los problemas más importantes de la sociedad y generar algunas posibles soluciones. Finalmente dijo que los miembros del área atendieron las observaciones de los dictaminadores y concluyeron la propuesta final de creación del área.

El Presidente agradeció la participación del Dr. Aguilar Astorga, y destacó que era muy importante el trabajo que se realizó en el Departamento de Procesos Sociales porque era la primera vez que se aprobaría una propuesta de creación del área de investigación, reconoció el gran esfuerzo que hizo la Comisión, porque generó un instrumento que le dio certeza al trabajo de los colegas que revisaron la propuesta. Asimismo preguntó a los consejeros si existían comentarios o preguntas al respecto.

La Dra. Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, dijo que ella forma parte de la Comisión y que conocía la propuesta, por lo que exhortó a los compañeros alumnos a que formularan alguna interrogante o bien, a que emitieran su opinión.

El Sr. Ibáñez Gutiérrez, Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales, felicitó a la Comisión por el trabajo que realizó y en particular por el trabajo de los miembros de la propuesta de creación del área del Departamento de Procesos Sociales, toda vez que esa situación genera beneficios para los alumnos quienes se nutren con los resultados de la investigación que realizan los profesores.

4

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 43

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Lara Caballero, invitó a las demás jefaturas de Departamento para trabajar en propuestas de creación de área, una vez que existan las condiciones necesarias, toda vez que ofrece algunas ventajas como el que los profesores profundicen en temas de investigación y a partir de ello se generan sinergias de trabajo, realizar una planificación de los trabajos tanto individuales como colectivos y establecer vínculos con la docencia.

La Dra. Ortiz Henderson, agradeció la invitación sin embargo, enfatizó que en los otros Departamentos no existen ni las mínimas condiciones para crear un área de investigación, sin embargo mencionó que en cuanto sea posible presentarán sus propuestas.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional, sin intervención alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la propuesta de creación del área denominada "**Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio**", misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 41.3

Aprobación de la propuesta de creación del área denominada "**Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio**", presentada por el Departamento de Procesos Sociales.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA, PROPUESTA POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN. (ART. 34, FRACCIÓN XIV TER, DEL *RO).

El Presidente explicó que en sesiones pasadas se aprobaron los Lineamientos para la operación del Consejo Editorial y de los Comités Editoriales, y que se designó como Coordinadora General a la Dra. Paz Sastre Domínguez, quien en las primeras sesiones participó activamente, sin embargo destacó que el trabajo importante de recibir las propuestas de libros y procesarlas desafortunadamente no fluyó de manera natural como se esperaba, porque la Dra. Paz, estaba en una situación complicada pues se encontraba en la última etapa de su concurso de oposición, y ella decidió que no iba revisar ningún documento que tuviera que ver con el Consejo Editorial, lo cual dificultó el trabajo en gran medida.

5

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Agregó que el trabajo editorial implica muchas facetas, una de carácter académico en la cual intervienen los dictaminadores, que con sus ponderaciones determinan si un libro se puede publicar o no, para después comunicárselo a los autores y que éstos atiendan los cambios o bien, para eventualmente, negar la publicación. Informó que de las siete propuestas que se recibieron, seis fueron dictámenes favorables y están por publicarse puesto que son libros muy interesantes; dos de ellos fueron propuestos por el Departamento de Estudios Culturales, uno fue propuesto por el Departamento de Arte y Humanidades y tres por el Departamento de Procesos Sociales. Asimismo detalló que, en ese contexto, las circunstancias de la Dra. Sastre habían delegado la responsabilidad en la secretaria y en él, por lo cual decidió pedirle su renuncia y solicitar a la Mtra. Mónica Sosa que se hiciera cargo del Consejo Editorial y ella aceptó, por lo cual se envió la propuesta acompañada de su currículum, del cual se desprende que es Licenciada en Economía por la UNAM, es Maestra en Estudios Territoriales por el Colegio de México y Doctorante en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM, destacó que no tiene experiencia editorial, pero sí mucha disposición para trabajar, lo cual considera que es lo más importante.

Dicho lo anterior preguntó si existía algún comentario al respecto, sin intervenciones, sometió a consideración la ratificación de la Mtra. Mónica Sosa como Coordinadora General del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 41.4

Ratificación de la **Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** como Coordinadora General del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 43

EL SECRETARIO ACADÉMICO

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO ECONOMÍA REGIONAL DE CONOCIMIENTO; MODELOS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA MÉXICO, RESPONSABLE DR. RYSZARD E. ROZGA LUTER (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Dr. Lara Caballero que realizara la presentación del proyecto.

El Dr. Lara Caballero señaló que el proyecto en cuestión se relaciona con las líneas de investigación y tiene que ver mucho con el área de Análisis territorial, informó que el Dr. Rozga es el responsable y que es un experto consolidado en el área de la Economía Regional, por lo que se enfoca en la teoría económica donde se estudian muchos modelos de análisis económico-regional. Enfatizó que la contribución del Dr. Rozga es desarrollar las herramientas de economía y hacer propuestas de análisis y modelos económicos en México. También puntualizó que en ese proyecto el objetivo básico es analizar y discutir el contenido del concepto de la economía regional del conocimiento y métodos de análisis y medición existentes para proponer los más adecuados según la realidad mexicana y así encontrar las herramientas más útiles para añadir elementos explicativos de la simetría y polarización de las regiones en México.

El Presidente cuestionó si existía alguna observación adicional, sin intervenciones de por medio, sometió a consideración el proyecto de investigación Economía regional del conocimiento, modelos y métodos de análisis y medición existentes y propuestos para México, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 41.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Economía regional de conocimiento; modelos y métodos de análisis y medición existentes y propuestos para México.
Responsable: Dr. Ryszard E. Rozga Luter.
Departamento de Procesos Sociales.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C S H
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>43</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO LOS COMITÉS COMUNITARIOS EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE. UN ENFOQUE DE POLÍTICA PÚBLICA, RESPONSABLE DR. MANUEL LARA CABALLERO. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente dijo que el responsable del proyecto denominado los Comités comunitarios en la cruzada nacional contra el hambre. Un enfoque de política pública, era el Dr. Lara Caballero, y pidió a éste que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Lara Caballero precisó que la denominación correcta del proyecto es **Los comités ciudadanos en México, un enfoque de política pública**, y explicó que en el tiempo que había estado en el Departamento como profesor invitado y como profesor investigador, una de sus primeras aproximaciones con los procesos sociales pues fue analizar los comités ciudadanos, que es una figura muy interesante, porque recae en políticas públicas en el aspecto de participación ciudadana, porque se busca que elegidos democráticamente puedan llegar a tener incidencia en algunas fases de la política pública. También señaló que el objetivo de este proyecto era identificar, analizar y difundir experiencias en materias de comités ciudadanos en México para realizar propuestas o modificaciones en tres programas de gobierno: El presupuesto participativo en el Distrito Federal, La elaboración de un Plan comunitario en la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa de Pueblos Mágicos.

El Presidente preguntó si existía alguna pregunta o comentario adicional.

Sin ninguna intervención, sometió a consideración la aprobación del proyecto en cita, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 41.6

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Los Comités Ciudadanos en México. Un enfoque de política pública.**
Responsable: **Dr. Manuel Lara Caballero**
Departamento de Procesos Sociales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C S H

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 43

[Firma]

EL SECRETARIO ACADÉMICO

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO OBSERVATORIO METROPOLITANO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INCIDENCIA, RESPONSABLE MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).

El Presidente solicitó al Dr. Lara Caballero, que efectuara la presentación respectiva.

El Dr. Lara Caballero opinó que el proyecto referido es interesante y muy pertinente en el contexto de Lerma, puesto que próximamente se aprobaría un área de investigación, donde el eje central son las políticas públicas, destacó que este proyecto es muy importante porque busca reflexionar sobre las políticas públicas como objeto de estudio, además que es interesante porque aborda un tema de gran importancia para la Unidad y que es la transdisciplina, que tiene que ver con políticas públicas ambientales. A continuación cedió el uso de la voz al Mtro. Hernández Mar, responsable del proyecto.

El Mtro. Hernández Mar destacó que el proyecto en cuestión tiene por objeto realizar aportaciones en el campo, tanto de la investigación básica como de la investigación aplicada. Enfatizó que en éste se pretende ampliar y profundizar el conocimiento sobre las políticas públicas con el propósito de construir un saber científico que aporte al desarrollo disciplinario de esta materia y eventualmente defina algunos principios que constituyan el punto de apoyo en la solución de problemáticas sociales.

El Presidente preguntó si existía alguna pregunta o comentario adicional.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración la aprobación del proyecto denominado Observatorio metropolitano de Políticas Públicas e incidencia, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 41.7

Aprobación del proyecto de investigación denominado **Observatorio Metropolitano de Políticas Públicas e Incidencia (OMPPI).**

Asesor responsable: **Mtro. Raúl Hernández Mar.**
Departamento de Procesos Sociales.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C S H
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>43</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO CONDICIONES TERRITORIALES, CAMBIO ESTRUCTURAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL Y URBANO DE MÉXICO 1988-2014, RESPONSABLE DRA. MÓNICA ADRIANA SOSA JUARICO. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Secretario que efectuara una síntesis del contenido del proyecto.

El Secretario destacó que ese proyecto de servicio social es interno, cuyo asesor responsable es la Dra. Mónica Adriana Sosa Juarico, y que el objetivo es hacer un análisis de la economía mexicana, en cuanto a sus transformaciones económicas en las últimas tres décadas a fin de determinar el impacto que han tenido. Agregó que la intención del proyecto es que los alumnos interesados en participar, profundicen sobre sus conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura, particularmente en el área de economía y estadística.

El Presidente preguntó si existía alguna pregunta o comentario adicional.

Sin ninguna intervención, sometió a consideración la aprobación del proyecto en cuestión, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 41.8

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Condiciones territoriales, cambio estructural y crecimiento económico regional y urbano de México 1988-2014.**

Asesor Responsable: **Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico.**

Departamento de Procesos Sociales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>43</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO OBSERVATORIO METROPOLITANO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INCIDENCIA (OMPPI), RESPONSABLE MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Mtro. Hernández Mar, responsable del proyecto, que realizara la presentación respectiva.

El Mtro. Hernández Mar, señaló que el proyecto de investigación aprobado en el punto número 8 era correlativo a ese proyecto y explicó acerca del objeto de estudio, también añadió que la intención es crear un espacio de Incidencia atendiendo a los propósitos fundamentales de la figura del observatorio que básicamente consisten en darle seguimiento a las consecuencias positivas y negativas de la creación e implementación de ciertas políticas públicas y que los alumnos puedan participar y llevar a cabo actividades como el manejo de bases de datos, el análisis de estadísticas, y en su caso, establecer métodos para el diseño de una política pública. También mencionó que los alumnos interesados en participar en ese servicio social podrían poner en práctica el conocimiento adquirido en la licenciatura.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional, sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto que se cita, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 41.9

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Observatorio Metropolitano de Políticas Públicas e Incidencia (OMPPI)**.

Asesor responsable: **Mtro. Raúl Hernández Mar**.
Departamento de Procesos Sociales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>43</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO LOS COMITÉS COMUNITARIOS EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE. UN ENFOQUE DE POLÍTICA PÚBLICA, RESPONSABLE DR. MANUEL LARA CABALLERO. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Secretario que realizara la presentación del proyecto y preguntó al Dr. Lara Caballero si la denominación del mismo era la correcta.

El Dr. Lara Caballero respondió que la denominación en el caso del proyecto de servicio social es correcta.

El Secretario explicó que ese proyecto deriva de otro proyecto de investigación y que el objetivo principal es conocer los factores y procesos que intervinieron a favor o en contra del surgimiento de los comités de ciudadanos dentro del marco de la cruzada nacional contra el hambre e identificar si eso ha generado buenas prácticas en materia de gestión pública. Puntualizó que los alumnos de la licenciatura en políticas públicas que participen en ese proyecto de servicio social tendrán como actividades a realizar la revisión bibliográfica sobre el tema, participar en la elaboración de bases de datos producto de la aplicación de instrumentos de análisis o estadísticos sobre el tema, la elaboración de cuestionarios, instrumentos de recolección de datos, entre otras. Opinó que es un proyecto de servicio social vinculado al ámbito de la investigación y que recomendó su aprobación.

El Dr. Lara Caballero agregó que dentro de los objetivos centrales del proyecto referido están el analizar el presupuesto participativo en el Distrito Federal y analizar también algunos casos de pueblos mágicos del Estado de México en un contexto del proyecto de investigación pero más acotado al análisis de los comités comunitarios de la cruzada nacional contra el hambre.

El Presidente cuestionó si existía alguna observación o comentario adicional.

La Dra. Ortiz Henderson preguntó si podían venir alumnos de otras instituciones de educación superior e inscribirse a uno de estos proyectos.

El Presidente respondió que eso dependía del perfil, pues si éste se acotaba para ello podrían participar sin problema.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 43

EL SECRETARIO ACADÉMICO

A continuación y sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del proyecto en cita, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 41.10

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Los comités comunitarios en la Cruzada Nacional contra el Hambre. Un enfoque de política pública.**

Asesor responsable **Dr. Manuel Lara Caballero.**
Departamento de Procesos Sociales.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO ECONOMÍA REGIONAL DE CONOCIMIENTO; MODELOS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN EXISTENTES Y PROPUESTOS PARA MÉXICO, RESPONSABLE DR. RYSZARD E. ROZGA LUTER. (ART. 13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Secretario que explicara brevemente el contenido del proyecto.

El Secretario dijo que el responsable del proyecto en cita es el Dr. Ryszard y que se trata del profesor con más experiencia académica del Departamento de Procesos Sociales, por su larga trayectoria en el tema, incluso destacó que actualmente está creando conocimiento nuevo sobre el tema de economía del conocimiento y que desde que planteó su proyecto de investigación indicó que el objeto de estudio señala que en México existen asimetrías regionales y éstas abarcan también las polarizadas capacidades innovadoras regionales que se tratan de explicar desde diferentes puntos de vista, básicamente partiendo del equipamiento de las regiones en infraestructura y capital fijo. También dijo que en ese contexto el Dr. Ryszard presenta su proyecto para que algún alumno interesado en este tema pueda participar mediante servicio social también en su proyecto de investigación. A continuación describió las actividades principales de un alumno en políticas públicas inscrito en el proyecto, y que consistían en la revisión de la literatura, análisis de bases de datos y la redacción de algunos reportes de investigación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>43</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 41.11

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Economía regional de conocimiento; modelos y métodos de análisis y medición existentes y propuestos para México**, Asesor responsable **Dr. Ryszard E. Rozga Luter**. Departamento de Procesos Sociales.

13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (H. AYUNTAMIENTO NAUCALPAN), RESPONSABLE DR. RAÚL FIGUEROA ROMERO. (ART.13 DEL *RSS)

El Presidente mencionó que este proyecto de servicio social está bajo la responsabilidad interna del Dr. Figueroa Romero y solicitó al Secretario que llevara a cabo la presentación respectiva.

El Secretario dijo que los dos proyectos de servicio social que se analizarían en los puntos 13 y 14 del orden del día de esa sesión corresponden a servicios sociales del otro tipo, es decir a proyectos de servicio social externos.

A continuación explicó que la División realiza un esfuerzo importante para que se aprueben rápido este tipo de servicios sociales, sin embargo, comentó que no ha sido sencillo porque se aproxima un cambio de administración en los municipios, razón por la cual se pretende que se firmen los proyectos hasta que lleguen los nuevos integrantes de las administraciones públicas. Asimismo, comentó que la Comisión respectiva ha trabajado respecto del tema en asesoría con el abogado delegado de legislación universitaria de la unidad, porque son muchos municipios en el Estado de México y aún no existe la infraestructura como para abarcar todo el territorio mexiquense, también expuso que el Director de la División realizó un comentario pertinente en torno a definir las actividades a realizar, y dijo que ese proyecto no es claro respecto de las funciones que tendrían que realizar un egresado o alumno de políticas públicas e instó a que se definieran, porque de lo contrario se correría el riesgo de que quienes se inscriban desarrollen funciones que no guarden relación con los conocimientos adquiridos al cursar la licenciatura.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Insistió en que los proyectos del ayuntamiento de Naucalpan y el de Toluca, se encuentran en la misma situación y que el objetivo de la División es que el servicio realmente contribuya en la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos. Por lo anterior, dijo que era importante puntualizar al respecto para que el proyecto se fortalezca y evitar que los alumnos inscritos realicen actividades que no corresponden a su formación, ejemplificó el caso de una alumna de políticas públicas que prestaba el servicio en el ayuntamiento de Lerma y fue canalizada a un área de geriatría.

El Sr. Ibáñez Gutiérrez, destacó que él tenía conocimiento de que en el servicio social del ayuntamiento de Lerma no se desarrollan actividades propias de la licenciatura en políticas públicas. En ese sentido, enfatizó que le parecía importante analizar los proyectos y especificar las áreas y las actividades a realizar, porque tenía dos compañeros que iniciaron su servicio social en ese lugar y les fueron asignadas actividades distintas de las que deberían llevar a cabo como alumnos de políticas públicas.

El Presidente dijo que platicó con el Secretario sobre esos dos últimos servicios sociales y que está preocupado por dos cuestiones, la primera porque se están aprobando proyectos que concluyen el 31 de diciembre de este año y segundo, porque no hay claridad en las actividades que realizarán los alumnos. Insistió en que la temporalidad es vulnerable para un alumno que se inscriba a un servicio social en un ayuntamiento por lo que sugirió que no se aprobaran esos proyectos porque no reunían las condiciones adecuadas para dar certeza a los alumnos.

El Secretario mencionó que la Comisión respectiva trabaja el asunto y se reestructurarán los proyectos en cuestión para que se definan las actividades y se revisen los campos que han generado controversia.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales, sin intervenciones sometió a consideración de los consejeros la no aprobación del proyecto de servicio social Administración pública municipal Ayuntamiento de Naucalpan, bajo la responsabilidad del Dr. Raúl Figueroa Romero, mismo que no se aprobó con cuatro votos a favor y uno en contra.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ACUERDO 41.12

Determinación de no aprobar el proyecto de servicio social denominado **Administración pública municipal (H. Ayuntamiento Naucalpan)**.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO PROYECTO GENÉRICO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA), RESPONSABLE DR. RAÚL FIGUEROA ROMERO. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente mencionó que los argumentos vertidos en torno al proyecto que se analizó en el punto anterior son los mismos para el denominado Proyecto genérico: Administración pública municipal (H. Ayuntamiento de Naucalpan).

El Secretario incitó a los consejeros, principalmente a los alumnos, para que cuando se pretendan este tipo de cosas puedan comunicarlas también al asesor interno a fin de que se puedan tomar cartas en el asunto.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales, sin participación alguna, sometió a consideración de los consejeros la no aprobación del proyecto de servicio social Administración pública municipal Ayuntamiento de Toluca, bajo la responsabilidad del Dr. Raúl Figueroa Romero, mismo que no se aprobó con cinco votos a favor.

ACUERDO 41.13

Determinación de no aprobar el proyecto de servicio social denominado **Administración pública municipal (H. Ayuntamiento Toluca)**.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>43</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

15. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si existía algún asunto general por abordar.

Sin asuntos generales que tratar, dio por concluida la Sesión de referencia a las 12:41 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO
Presidente

MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA